

COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

COMUNICADO OFICIAL

Comunicado del Decano del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid ante el incendio forestal de la Sierra Oeste

Madrid, 29 de julio de 2026

La Comunidad de Madrid atraviesa una de las emergencias ambientales más graves de su historia reciente. Los tres incendios que se declararon la pasada semana en Villa del Prado, San Martín de Valdeiglesias y Almorox se fusionaron el viernes 24 de julio en un único gran incendio forestal en la Sierra Oeste, y en la madrugada de esa misma jornada se declaró la emergencia de interés nacional para el territorio de la Comunidad de Madrid y la provincia de Ávila, ampliada posteriormente a la provincia de Toledo.

En el momento de redactar este comunicado la evolución es más favorable: el perímetro ha dejado de avanzar, la mayor parte de la población evacuada y confinada ha podido regresar a sus domicilios y se ha declarado zona gravemente afectada, lo que abre la vía a las primeras ayudas. Miles de personas continúan, sin embargo, fuera de sus casas, y la estabilización definitiva sigue pendiente de la evolución de las temperaturas y del viento.

En nombre de la Junta de Gobierno y del conjunto de los colegiados y colegiadas del COBCM, quiero trasladar, en primer lugar, nuestra solidaridad a las personas residentes en los municipios afectados, a las decenas de miles que han sido evacuadas o confinadas, y muy especialmente a quienes han perdido sus viviendas, sus explotaciones agrarias y ganaderas y su medio de vida.

Nuestro reconocimiento va también, y sin reservas, a quienes están trabajando en la extinción y en la atención a la población, en no pocas ocasiones con gran riesgo de sus vidas: bomberos de la Comunidad de Madrid, Cuerpo de Agentes Forestales, Unidad Militar de Emergencias, Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales, Guardia Civil, Policía Nacional, Protección Civil, SUMMA 112, Servicios Sociales Municipales, personal de residencias y centros asistenciales, y el elevado número de personas voluntarias que se han sumado al dispositivo. Hemos de ser muy conscientes de que la labor se está desarrollando en unas condiciones de extrema dureza.

UN INCENDIO QUE NO ES SOLO UNA CUESTIÓN FORESTAL

Entendemos que el COBCM, como corporación de derecho público, tiene la obligación con la sociedad de aportar un criterio científico y, además, hacerlo en este momento en que la emergencia todavía está activa.

Lo que está ardiendo en la Sierra Oeste y en otras zonas de España no es únicamente masa forestal, es un mosaico de monte, matorral, cultivos, pastos, viviendas diseminadas, urbanizaciones y núcleos rurales: lo que técnicamente denominamos *interfaz urbano-forestal*, cuyo entorno concentra un elevado riesgo para los habitantes de estas zonas.

Los incendios de esta generación alcanzan intensidades y comportamientos que generan su propia dinámica atmosférica y no ofrecen tampoco la recuperación nocturna que permitía ganar terreno de madrugada; su comportamiento supera los supuestos con los que se planificaron los operativos de extinción de hace tres décadas, comprometiendo severamente la capacidad de extinción de los mismos a pesar de la entrega, formación y compromiso de los profesionales que intervienen en su contención.



Frente a un fenómeno con estas características, «la partida ha de jugarse antes». Prevención y planificación a nivel nacional son la base de su control.

En este sentido, cabe subrayar, además, que la emergencia no termina cuando se declare que el incendio ha sido extinguido. La superficie quemada quedará expuesta a las primeras lluvias de otoño, produciendo la consiguiente lixiviación del terreno, y con la capacidad de infiltración del suelo gravemente alterada; las cuencas afectadas drenan hacia embalses de los que depende el abastecimiento de una parte de la región. El arrastre de cenizas y sedimentos a las masas de agua superficiales es un potencial riesgo sanitario y ambiental que debe anticiparse ahora, no cuando se produzca.

UN AVISO QUE YA ESTABA ESCRITO

En 2023, coincidiendo con su 25 aniversario, el COBCM dedicó un número monográfico de su revista *Biólogos* —el nº 52, [*Especial Prevención de Incendios*](#)— al análisis de este fenómeno, sus consecuencias y su prevención, con la participación de profesionales que lo abordan desde la gestión del medio, la investigación de causas, la extinción y la conservación.

Tres años después, aquel número puede leerse sin necesidad de actualizar una sola línea. Sigue disponible en abierto en la web colegial y su plena vigencia es, por sí sola, la medida más exacta de cuánto ha avanzado la prevención en este país desde entonces.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PREVENTIVAS Y CORRECTORAS

Recomendamos desde nuestra organización observar las siguientes líneas de actuación en materia preventiva y correctora, para conseguir evitar o, en su caso, mitigar las consecuencias de estos siniestros:

MEDIDAS PREVENTIVAS, estas han de establecerse antes de que se produzca el siniestro.

1. **Planificación forestal con horizonte largo.** Planes de gestión por monte, con revisión periódica y continuidad más allá de los ciclos presupuestarios y electorales.
2. **Gestión selectiva del combustible.** Reducción de la continuidad horizontal y vertical donde el riesgo lo justifica —replantaciones densas, monocultivos, masas degradadas y abandonadas—, sin trasladar la intervención indiscriminada a formaciones naturales bien conservadas, que no son el origen del problema.
3. **Diversificación de las masas forestales.** Fomento de especies autóctonas y masas mixtas, y revisión de las densidades heredadas de repoblaciones que nunca recibieron los claros previstos.
4. **Protección efectiva de la interfaz urbano-forestal.** Franjas perimetrales en núcleos y urbanizaciones, mantenimiento obligatorio y verificado de parcelas y accesos, y planes de autoprotección exigibles a las comunidades de propietarios, con inspección real.
5. **Mantenimiento de la actividad rural.** Pastoreo extensivo, desbroces, podas y aprovechamientos que generen economía local. Un territorio habitado y trabajado es un territorio vigilado.
6. **Control estricto de las actividades de riesgo.** Regulación y verificación de las quemas agrícolas y ganaderas y del uso de maquinaria en los periodos de peligro alto: este uso origina un volumen de siniestros muy superior al que la opinión pública atribuye a otros descuidos.
7. **Vigilancia y detección temprana** extendidas a todo el territorio y a toda la temporada de riesgo, que ya no coincide con el verano.

8. **Red de accesos a los puntos críticos del monte, mantenida y jerarquizada**, condición imprescindible para que los medios contra incendios puedan actuar de forma eficaz en el ataque inicial y consigan evitar que un conato se convierta en el infierno que estamos viviendo.
9. **Investigación de causas y respuesta sancionadora firme y rápida**, con refuerzo del Cuerpo de Agentes Forestales, SEPRONA, etc. Sin la identificación de los causantes no cabe prevención alguna sobre el factor humano, origen de la inmensa mayoría de los siniestros.
10. **Educación y percepción social del riesgo**. El público en general, sobre todo los que viven en ciudades, sigue percibiendo el incendio forestal como un problema estacional y un tanto ajeno a sus vidas, que ve a través de los medios de comunicación.
11. **Incorporación de profesionales de la Biología a la planificación preventiva del incendio**, a través del análisis de los factores biológicos que condicionan el comportamiento del fuego, donde el conocimiento de la Ecología, del territorio y del combustible vivo tiene valor operativo directo.

MEDIDAS CORRECTORAS. Cuando las primeras no han sido suficientes, hay que corregir y recuperar el equilibrio.

1. **Evaluación urgente de la severidad del incendio y del riesgo de erosión**, con cartografía de las áreas críticas antes del inicio del periodo de lluvias.
2. **Estabilización de suelos y protección de cauces** en las zonas de mayor pendiente y severidad, para limitar la pérdida de suelo fértil y el arrastre de materiales.
3. **Vigilancia reforzada de la calidad del agua** en los embalses y cauces de las cuencas afectadas, con seguimiento analítico de turbidez, materia orgánica, nutrientes y desarrollos de cianobacterias durante los meses posteriores al incendio.
4. **Prioridad a la regeneración natural** frente a la repoblación acelerada, y restricción temporal de los usos incompatibles en la superficie quemada.
5. **Repoblación con criterio ecológico y, por tanto, científico**, allí donde sea necesaria: especies autóctonas adecuadas a la estación, evitando la implantación de especies pirófilas ajenas al lugar. Pero no se trata solo de repoblar: hay que reconstruir suelos y recuperar la biodiversidad como un factor de control más para la reconstrucción del ecosistema. Los biólogos/as tenemos un valor operativo directo en estas cuestiones.
6. **Atención a la fauna** superviviente y a los hábitats de especies protegidas afectadas, y apoyo sostenido a la ganadería extensiva de la zona, que ha perdido pastos e infraestructuras.
7. **Seguimiento a medio y largo plazo** de la recuperación de suelo, flora y fauna, con series temporales que permitan evaluar la eficacia de lo actuado y no solo justificar el gasto.
8. **Análisis riguroso de las causas y de la propagación**, y traslado de ese aprendizaje a la planificación preventiva de la próxima temporada.

El COBCM pone sus recursos y el conocimiento de sus colegiados a disposición de las administraciones competentes —autonómica, estatal y local— para colaborar en la evaluación de daños, en el diseño de las actuaciones de restauración y en la revisión de las políticas de prevención. Contamos con profesionales con experiencia acreditada en ecología forestal, gestión del medio natural, calidad de aguas, conservación de fauna y flora, restauración de ecosistemas y evaluación de impacto ambiental. Estamos a su disposición desde hoy mismo.

Debemos conocer el medio en el que vivimos, del que todos formamos parte; el ser humano es otro ser vivo dentro del ecosistema planetario, no es algo ajeno a él y ejerce su influencia al igual que otros seres vivos también lo hacen. No se trata pues, en mi opinión, tanto de proteger la Naturaleza como de respetarla. Para ello es preciso conocerla. En la transmisión de este conocimiento, la actuación del biólogo/a resulta imprescindible como profundo conocedor de la complejidad del medio y de los distintos organismos que lo integran, su biología, sus sinergias y antagonismos.



Juan Jiménez Pinillos
Decano